

SCI-803-2023

# Comunicación de acuerdo

**Para:** Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc.  
Rectora

MGP. René D'Avanzo Trejos, Secretaría Ejecutiva  
Comité Institucional de Reconocimiento y Equiparación (CIRE)

Ing. Harold Cordero Meza, Director  
Escuela de Producción Industrial

Ing. Marco Vinicio Alvarado Peña, Profesor  
Escuela Ingeniería en Producción Industrial

Dra. Lyannette Petgrave Brown, Profesora  
Escuela de Ciencias Sociales

**De:** M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva  
Secretaría del Consejo Institucional

**Asunto:** **Sesión Ordinaria No. 3328, Artículo 7, del 13 de setiembre de 2023. Nombramiento de una persona integrante titular, representante del Sector Académico, en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE), para el período comprendido entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de setiembre de 2026**

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

## **RESULTANDO QUE:**

1. El Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Grados y Títulos Instituto Tecnológico de Costa Rica, establece:

*“Artículo 12*

*El CIRE está integrado por:*

- a. El Vicerrector de Docencia, quien lo coordinará.*
- b. Tres académicos de nivel de postgrado designados por el Consejo Institucional, por períodos de tres años, pudiendo ser reelectos.*
- c. El Director del Departamento de Admisión y Registro, o su representante, que actuará como Secretario Ejecutivo con voz, pero sin voto. Además, será el representante del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la Comisión de Reconocimientos y Equiparación del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)”*

## **COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3328, Artículo 7, del 13 de setiembre de 2023

Página 2

2. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3187, Artículo 7, del 26 de agosto de 2020, acordó:

*“a. Nombrar al Máster Marco Vinicio Alvarado Peña, como Miembro Académico Titular, en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE), en representación del Sector Docente; a partir del 01 de octubre de 2020 y hasta el 30 de setiembre de 2023.*

*...”*

### **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el oficio CIRE-091-2023 del 07 de junio de 2023, suscrito por el MGP. René D’Avanzo Trejos, quien desempeña la Secretaría Ejecutiva del Comité Institucional de Reconocimiento y Equiparación, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita realizar una convocatoria para llenar una vacante en el puesto de integrante titular docente en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE), para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de setiembre de 2026.
2. La Secretaría del Consejo Institucional, mediante Oficio SCI-528-2023, con fecha 12 de junio de 2023, suscrito por la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Mag. Irina Grajales Navarrete, entonces Directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, solicita publicar mediante Comunicado de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, que el Consejo Institucional requiere llenar una vacante en el puesto de integrante titular docente en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE), para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de setiembre de 2026.
3. Con fecha 20 de junio de 2023 la Secretaría del Consejo Institucional recibe mensaje de correo electrónico, suscrito por Ing. Marco Vinicio Alvarado Peña, Profesor de la Escuela Ingeniería en Producción Industrial, en el cual adjunta su currículum vitae, con el fin de postularse para el puesto vacante en el Comité Institucional de Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE).
4. Mediante correo electrónico con fecha 27 de junio de 2023 la Secretaría del Consejo Institucional recibe mensaje, suscrito por la Dra. Lyannette Petgrave Brown, Profesora de la Escuela de Ciencias Sociales, en el cual adjunta su currículum vitae, con el fin de postularse para el puesto vacante en el Comité Institucional de Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE).
5. A la fecha del cierre de la convocatoria se cuenta con la participación de: Ing. Marco Vinicio Alvarado Peña, M.Eng., Profesor de la Escuela Ingeniería en Producción Industrial y la Dra. Lyannette Petgrave Brown, Profesora de la Escuela de Ciencias Sociales, quienes reúnen los requisitos para integrar el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE), por lo cual se eleva al Pleno la siguiente propuesta:

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

Sesión Ordinaria No. 3328, Artículo 7, del 13 de setiembre de 2023

Página 3

**SE ACUERDA:**

- a. Nombrar al Ing. Marco Vinicio Alvarado Peña, como integrante titular en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE), en representación del Sector Docente; a partir del 1 de octubre de 2023 y hasta el 30 de setiembre de 2026.
- b. Indicar que contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, en el plazo máximo de cinco días hábiles, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo de diez días hábiles, ambos posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.
- c. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

**Palabras clave: Nombramiento – CIRE – Reconocimiento – Equiparación – Títulos – Grados**

c.d. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico)

cmpm